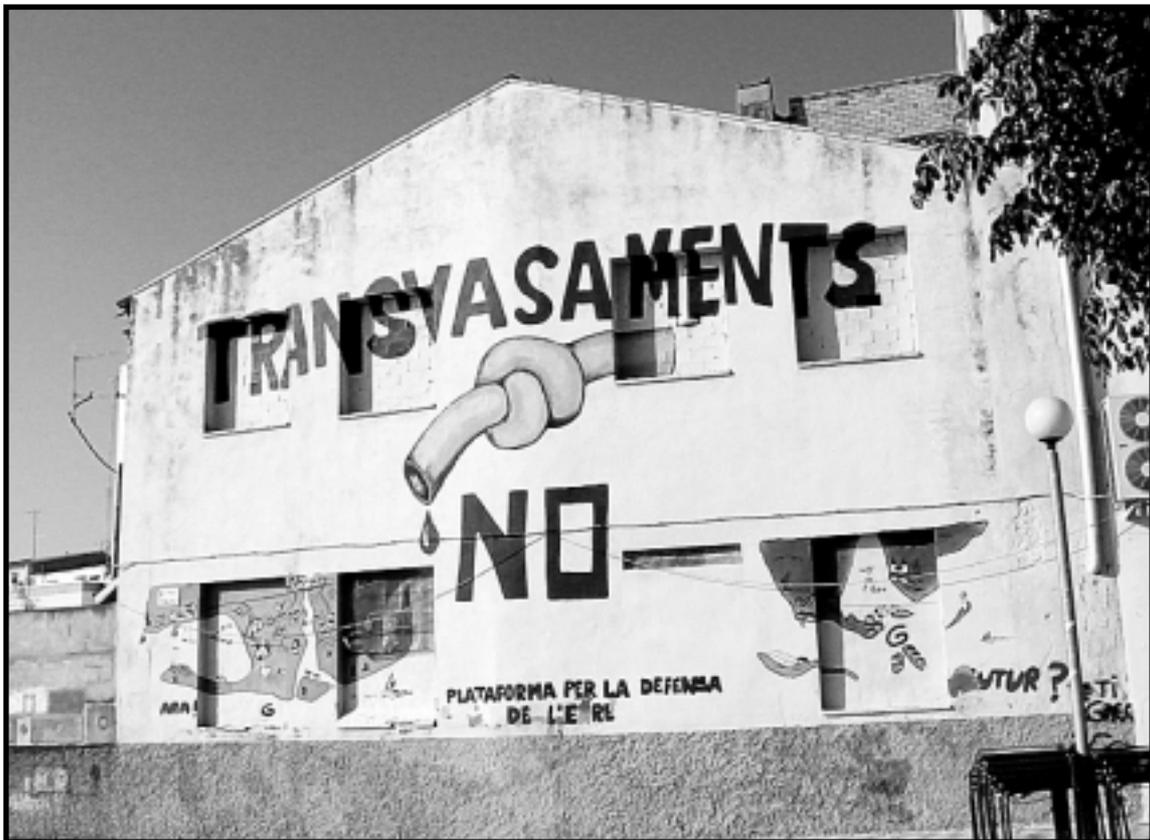




# 7 razones para oponerse al PHN

*Propuestas y alternativas de WWF/Adena*



La Ley del Plan Hidrológico Nacional Español (PHN) fue aprobada por el Parlamento Español en julio de 2001 y entró en vigor en agosto de 2001. Tiene dos partes principales: un nuevo trasvase de agua de 1.050 hectómetros cúbicos/año desde la cuenca del río Ebro a otras cuatro cuencas en el norte, el sureste y el sur del país; y un paquete de 889 obras públicas de agua que figuran en el Anexo 2 de dicha Ley.

WWF/Adena se opone al PHN en distintos aspectos, considerando que en su forma actual no es un plan factible ni sostenible. También propone acciones para mejorar y reorientar el Plan.

# Argumentos de WWF/Adena contra el PHN

# 1

**Es un plan obsoleto que no concuerda con las necesidades actuales de la planificación y gestión integrada del agua y del desarrollo sostenible.**

A pesar de los evidentes beneficios a corto plazo para la industria de la construcción, de la agricultura y del turismo, los efectos reales a largo plazo del PHN, a través de una planificación y gestión insostenibles significarán realmente una reducción en los servicios de los ecosistemas acuáticos para las poblaciones locales de las zonas que ceden el agua y puede suponer un potencial descenso del desarrollo socio-económico de sus actividades sostenibles. La construcción de grandes presas y trasvases sólo sirve para perpetuar el déficit de agua y alimentar la idea de que el agua es un recurso ilimitado.

# 2

**No funcionará porque factores como el Cambio Climático y la mala calidad del agua en el origen del trasvase del Ebro no se han considerado en su justa medida.**

Al no tener en consideración los resultados del Cambio Climático —como la pérdida de recursos de agua a lo largo del tiempo y el consiguiente deterioro de la ya de por sí pobre calidad del agua de los ríos cedentes (es el caso del trasvase del río Ebro), así como el prohibitivo coste total de la gestión que esto supone—, el PHN está condenado a fracasar antes de que comience. Las expectativas generadas por el trasvase producirán un aumento considerable de la superficie de regadíos, que agotará los acuíferos antes de que las aguas del trasvase lleguen a la zona y, además, cuando lleguen resultarán ya insuficientes.

# 3

**No se justifica económicamente, ya que las cifras son incorrectas y el coste ha sido infravalorado.**

La justificación económica del PHN está repleta de errores, no respeta el conocimiento científico ni técnico, no analiza de forma adecuada alternativas más baratas y se equivoca en el coste de recuperación total de la inversión del trasvase del Ebro. Un análisis riguroso de dicho trasvase habría tenido en cuenta otros costes como los derivados de los recursos ambientales y los costes de construcción de grandes presas y de tratamiento de las aguas contaminadas y salinizadas que llegarán a las cuencas receptoras (como sucede con el trasvase del Ebro). Así, según el Gobierno, el precio del agua sería de 0,31 €/m<sup>3</sup>, pero teniendo en cuenta los costes anteriormente citados sería de 0,72 €/m<sup>3</sup>. Por ésta y otras razones, el trasvase del Ebro (que según el Gobierno quedará amortizado en 50 años) supondrá pérdidas por valor de 3.556,34 millones de Euros.



# 4

## **Afectará negativamente a las especies y hábitats protegidos bajo la legislación de la UE.**

Tanto el trasvase del río Ebro como las obras relacionadas del Anexo 2 del PHN impactarán sobre 126 áreas importantes para las aves (32% del total de España) y 86 ZEPAS designadas por la Directiva de Aves (28% del total de España). Los trabajos de infraestructuras de agua planificados por todo el país afectarán también a 58 especies del Anexo 2 (10 prioritarias, como el lince ibérico y el oso pardo) y a 28 hábitats (6 prioritarios) protegidos por la Directiva Europea de Hábitats. Según WWF/Adena, al menos 47 de los embalses propuestos producirán efectos adversos en 46 LIC, que el propio Gobierno Español propuso incluir en la red *Natura 2000*.

El deterioro del singular ecosistema del Delta del Ebro por causa del trasvase dará como resultado reducciones en el transporte de sedimentos, aumento del tiempo y longitud de la intrusión de la cuña salina, períodos más amplios de anoxia en los estuarios, contaminación originada por pesticidas y fertilizantes, y aumento de la salinidad en las aguas del Delta, que originarán la desaparición de algunas lagunas, impactos en la vegetación de humedales, reducción de la pesca de peces y moluscos, así como efectos negativos en especies protegidas.

# 5

## **Es ilegal ya que va en contra de la legislación y política europeas.**

El PHN incumple numerosos artículos del Tratado de la Unión Europea y contraviene los objetivos y provisiones de ciertas Directivas de la UE: Directiva Marco del Agua, Directivas de Hábitats y Aves, Directiva sobre Evaluación Estratégica Ambiental; así como los compromisos de la UE bajo convenios internacionales (como la Convención Aarhus sobre el acceso a la información medioambiental y justicia sobre medio ambiente).

# 6

## **Se hará un mal uso de 8.000 millones de Euros de los contribuyentes europeos.**

El Gobierno Español tiene como objetivo ejecutar el PHN utilizando importantes fondos estructurales de la UE, en particular el Fondo de Desarrollo Regional Europeo y el Fondo de Cohesión (una tercera parte del coste total podría ser financiado por la UE), a pesar de que las Directivas para el empleo de estos fondos no están siendo cumplidas. En la práctica, la mayor parte de la inversión propuesta para el trasvase del Ebro beneficiará a zonas con niveles de desarrollo económico relativamente alto, especialmente regiones costeras del Este y Sureste, mientras se trasvasa agua de zonas extremadamente pobres de las montañas de Aragón y de las regiones arroceras del Delta del Ebro.

# 7

## **¡Hay alternativas!**

El PHN no considera alternativas más factibles y económicas a los grandes proyectos de infraestructuras (grandes trasvases y embalses) tales como el control apropiado del uso del agua, la recuperación del coste total, la desalinización, el ahorro de agua mediante la modernización de sistemas de riego, la reutilización del agua, los mercados intermediarios o bancos de agua, la planificación territorial y urbana y la gestión conjunta del agua superficial y subterránea.

## Acciones para un Plan de Gestión Sostenible del Agua en España

- Elaborar una valoración del impacto ambiental independiente para todo el PHN con objeto de tener un informe imparcial sobre los impactos ambientales.
- Elaborar un análisis más exhaustivo del agua disponible en España (incluyendo las aguas subterráneas).
- Elaborar un estudio coste-beneficio del trasvase del río Ebro y valorar las alternativas (sostenibles) a este trasvase.
- Desarrollar en profundidad un análisis de las medidas de gestión de agua alternativas al PHN actual con el fin de redactar un nuevo Plan que, además, asegure una total transparencia y una correcta participación pública.
- Revisar los planes hidrológicos de cuenca teniendo en cuenta la Directiva Marco del Agua.

## Acciones para un Plan de Gestión Sostenible del Agua en las instituciones de la UE

- Ejecución de las políticas y legislación europeas asegurando que el PHN actual no siga adelante hasta que se compruebe que no incumple ninguna obligación de la Ley comunitaria.
- Adoptar y defender una posición conjunta de la Comisión Europea en cuanto a la financiación europea del PHN.

## Acciones a desarrollar por España y por las instituciones de la UE de manera conjunta

- Promover la integración y coherencia ambientales dentro de los objetivos de la Política de Aguas, la Política Agraria Común y los Fondos de Desarrollo Regional de la UE.
- Para WWF/Adena, el Gobierno Español y la UE deben revisar el actual PHN de modo que no perjudique a la conservación de la naturaleza y contribuya a la puesta en marcha de los principios y requisitos de la Directiva Marco del Agua para la gestión sostenible del agua y, además, se conseguiría una mayor cohesión económica y social en España.

### Para más información:

**Paloma Agrasot**

WWF Oficina de Política Europea  
Bruselas (Bélgica)  
Tel.: + 32 2 743 88 11  
pagrasot@wwfepo.org

**Guido Schmidt**

WWF/Adena  
Madrid (España)  
Tel.: +34 91 354 05 78  
guido@wwf.es

**Tania Paschen**

WWF Programa Europeo de Aguas Vivas  
Tour du Valat (Francia)  
Tel.: +33 490 972 943  
Mobile: +33 680 73 70 33  
t.paschen@tourduvalat.org

El texto completo del Papel de Posición está disponible en: [www.panda.org/europe/freshwater](http://www.panda.org/europe/freshwater)

### WWF/Adena

Gran Vía de San Francisco 8-D. 28005 Madrid  
Tel.: 91 354 05 78 • Fax: 91 365 63 36  
info@wwf.es • www.wwf.es



**Texto:** Paloma Agrasot, Alberto Fernández, Tania Paschen, Eva Royo, Guido Schmidt y Andreas Wurzer.  
**Fotos:** Guido Schmidt. **Edición:** Jorge Bartolomé e Isaac Vega. **Maquetación:** Amalia Maroto.  
**Impresión:** Artes Gráficas Palermo, S.L.

Noviembre 2002. Impreso en papel 100% reciclado. Depósito Legal: